Adenda Guía docente

Asignatura: Música y otras artes (optativa)

Adaptación curricular de la Guía docente para su adecuación a la docencia no presencial (situación provocada por la suspensión de las actividades académicas presenciales por el COVID-19)

Modificaciones válidas para el periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2020 y el final de curso, contemplando en exclusiva el escenario de docencia no presencial.

El Departamento de **Musicología** aprueba el **27/04/2020** las siguientes modificaciones de esta Guía docente.

Apartados con modificaciones

Punto 8: Metodología

La presentación oral de los trabajos que no han podido realizarse presencialmente podrán hacerse en una de las siguientes dos modalidades a elegir por el alumno:

1. Oralmente on-line con conexión a todo el grupo de alumnos

2. Por el envío de un trabajo escrito por correo electrónico que será corregido por la profesora antes de reenviarlo a todo el grupo de alumnos

Punto 9: Instrumentos y criterios de evaluación y calificación

- **Instrumento:**
  - **Presentación on-line ante el grupo:** el alumno puede enviar previamente un guión o power point para que lo vean los alumnos y estar preparado para la presentación con fecha/hora anunciada con antelación
  - **Presentación de un trabajo escrito a enviar por correo electrónico:** el alumno debe enviar previamente el trabajo a la profesora su trabajo para revisión y correo. Posterior envío a todo el grupo.

    Nota: *ambas modalidades de entregas intentarán mantener el mismo calendario fijado para las presentaciones presenciales.*

Criterios de evaluación (on-line o trabajo escrito enviado por correo electrónico)

En ambas modalidades se pide a l@s alumnos del grupo que envíen una calificación que consiste en evaluar sobre 10: a) contenido y b) forma del trabajo. Se hace el promedio de las evaluaciones enviadas.

Calificación (on-line o trabajo escrito enviado por correo electrónico)

Se mantiene la misma ponderación que para las presentaciones orales en clase, es decir 50% de la nota final.